MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

N° 197-2024-OEA-HNCH

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 31 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 177-2024-OEA-HNCH; el Memorándum N° 6316-2024-OEA-7283-OL-5668-UPROG-HNCH de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Memorándum N° 4208-2024-OEPE-HNCH de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la proyección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 123° de la precitada Ley señala que el Ministerio de Salud es la Autoridad de Salud a nivel nacional y como organismo del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política de salud y actúa como la máxima autoridad normativa en materia de salud;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 177-2024-OEA-HNCH de fecha 23 de diciembre de 2024, se resolvió "RECONOCER las prestaciones ejecutadas en el ejercicio presupuestal 2024, a favor de la empresa IMATEC CENTRO DE DIAGNOSTICOS & ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.C. con R.U.C. N° 20607111295 por el importe de S/ 59,510.00 (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Diez con 00/100 soles), por haber prestado el "SERVICIO DE TOMOGRAFIA A PACIENTES SIS" durante los meses de mayo y junio de 2024, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto resolutivo";

Que, mediante Memorándum N° 6316-2024-OEA-7283-OL-5668-UPROG-HNCH de fecha 31 de diciembre de 2024, la Oficina Ejecutiva de Administración solicitó la aprobación de la certificación de crédito presupuestal para pago a cuenta a la empresa IMATEC CENTRO DE DIAGNOSTICOS & ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.C. por los "SERVICIO DE TOMOGRAFIA A PACIENTES SIS" durante los meses de mayo y junio de 2024, según Resolución Administrativa N° 177-2024-OEA-HNCH, por el monto de S/ 47,510.00 (Cuarenta y Siete Mil Quinientos Diez con 00/100 soles);

MINISTERIO DE SALUD OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION V°B° R. RAMIREZ M.

Que, mediante Memorándum N° 4208-2024-OEPE-HNCH de fecha 31 de diciembre de 2024, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite la certificación de crédito presupuestal N° 9776 por el importe de S/ 47,510.00 (Cuarenta y Siete Mil Quinientos Diez con 00/100 soles) para pago a cuenta a la empresa IMATEC CENTRO DE DIAGNOSTICOS & ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.C. con R.U.C. N° 20607111295 por haber prestado el "SERVICIO DE TOMOGRAFIA A PACIENTES SIS" durante los meses de mayo y junio de 2024, según Resolución Administrativa N° 177-2024-OEA-HNCH, cuya afectación de gasto está relacionada a la Fuente de Financiamiento, 13 Donaciones y Transferencias, a fin de facilitar el buen funcionamiento y atención de los pacientes.

MINISTERIO DE SALUD V°B° J. NUÑEZ D.

Al respecto, se encontrarían pendiente de pago los siguientes pacientes:

N°	PROCEDIMIENTO	PACIENTE	FUA	FECHA DE ATENCION	MONTO
1	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE CEREBRO CON CONTRASTE	AHUANARI SILVA MARIXA	7633-24-267836	29/05/2024	S/ 420.00
2	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX CON CONTRASTE, ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE, ABDOMEN INFERIOR (PELVIS) CON CONTRASTE	AYALA HUALLPA LUIS	7633-24-295475	14/06/2024	S/ 1,380.00
3	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX CON CONTRASTE, ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE, ABDOMEN INFERIOR (PELVIS) CON CONTRASTE	RIOS FLORES LUISA	7633-24-295481	14/06/2024	S/ 1,380.00
4	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX CON CONTRASTE, ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE, ABDOMEN INFERIOR (PELVIS) CON CONTRASTE	YSUIZA CABALLERO CELEDONIA	7633-24-293020	11/06/2024	S/ 1,380.00
5	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX CON CONTRASTE, ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE, ABDOMEN INFERIOR (PELVIS) CON CONTRASTE	LUCIO RAMOS NICOLAS	7633-24-292969	11/06/2024	S/ 1,380.00
6	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION	VENTURA DE VICOS MARIA ALFONSA	7633-24-292097	18/06/2024	S/ 300.00
7	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX, ABDOMEN SUPERIOR Y DE ABDOMEN INFERIOR CON CONTRASTE	HUAYLLANI SANTI MARINA CLAUDIA	7633-24-266134	10/06/2024	S/ 1,380.00
8	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE CEREBRO SIN CONTRASTE	BEVANIDES GARCIA CONSUELO VANESSA	7633-24-292917	11/06/2024	S/ 300.00
9	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX SIN CONTRASTE	FLORES YALOPALIN TEODORA	7633-24-293861	13/06/2024	S/ 300.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 31 de diciembre de 2024

10	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX CON CONTRASTE, ABDOMEN SUPERIOR CON CONTRASTE, ABDOMEN INFERIOR (PELVIS) CON CONTRASTE	GONZALES LLONTOP CARLOS HUMBERTO	7633-24-310334	20/06/2024	S/ 1,380.00
11	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION	BENITES MARCELO LUZ OLENKA	7633-24-312389	25/06/2024	S/ 300.00
12	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE CEREBRO CON CONTRASTE, TORAX CON CONTRASTE, ABDOMEN SUPERIOR Y DE ABDOMEN INFERIOR (PELVIS) CON CONTRASTE	CAHUAZA VILLACIS MARIA LURITA	7633-24-310907	20/06/2024	S/ 1,800.00
13	SERVICIO DE TOMOGRAFIA DE TORAX DE ALTA RESOLUCION	CRISTOBAL RAMIREZ CLARA	7633-24-312346	25/06/2024	S/ 300.00
MONTO TOTAL					**S/ 12,000.00**

Con la visación del Jefe de la Oficina de Logística;

De Conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 004-2024-HNCH/DG y las facultades previstas en el reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-. AUTORIZAR el pago a favor de la empresa IMATEC CENTRO DE DIAGNOSTICOS & ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.C. con R.U.C. N° 20607111295 por el importe de S/ 47,510.00 (Cuarenta y Siete Mil Quinientos Diez con 00/100 soles), por haber prestado el "SERVICIO DE TOMOGRAFIA A PACIENTES SIS" durante los meses de mayo y junio de 2024, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto resolutivo.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Economía del Hospital Nacional Cayetano Heredia atender lo dispuesto en la presente Resolución, con cargo a la Especifica de Gasto 23.26.41 relacionada a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, Certificación Presupuestal N° 9776-2024.

Artículo 3°.-DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico considere en la Demanda Adicional que se gestionará, el monto de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 soles), a fin de cumplir con el pago de la totalidad de la deuda reconocida en la Resolución Administrativa N° 177-2024-OEA-HNCH.

Artículo 4°.- NOTIFICAR a la empresa IMATEC CENTRO DE DIAGNOSTICOS & ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.C. lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Secretaria Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinarios evaluar las medidas pertinentes conforme a sus funciones para el deslinde de responsabilidades de los servidores o funcionarios involucrados en el incumplimiento del compromiso de pago, debiendo comunicar las acciones realizadas al respecto.

Artículo 6°.- DISPONER a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución Administrativa, en el Portal Institucional del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMIREZ MORENO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

RFRM/jagl
Distribución:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Logística
- Oficina de Economía
- Oficina de Seguros
- Oficina de Estadística e Informática
- Archivo